



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN No. 0033 DE 10 ENL. 2014

"Por medio de la cual se codifica y distribuye el Presupuesto anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de la Unidad Ejecutora 02 de la CONTRALORIA DE BOGOTA D.C., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014.

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D. C.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el Decreto 714 de 1996, Ley 617 de 2000, y el acuerdo 519 del 26 de Diciembre de 2012, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto Distrital No. 609 de diciembre 27 diciembre de 2013, el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., expidió el presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, incluido el presupuesto para la Contraloría de Bogotá, que se ejecutará durante la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de Diciembre del año 2014, de conformidad con las facultades que le confiere el Decreto Ley 1421 de 1993 y el Decreto 714 de 1996 y el Decreto 603 de diciembre 20 de 2011.

Que en merito de lo expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Distribuir de conformidad con las normas vigentes, el presupuesto de la Contraloría de Bogotá, D.C. de la Unidad Ejecutora 02, para la vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014, por la suma de Trescientos Ochenta y Tres Millones Novecientos Veinticuatro Mil Pesos (383.924.000) M/CTE.

PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS

235 CONTRALORIA DE BOGOTA, D.C.

CODIGO	CONCEPTO	Aportes del Distrito	TOTAL
2-2-4	ADMINISTRACION CENTRAL	383.924.000	383.924.000
2-2-4-01	Aporte Ordinario	383.924.000	383.924.000
2-2-4-01-01	Vigencia	383.924.000	383.924.000
	TOTAL RENTAS E INGRESOS	383.924.000	383.924.000

RESOLUCIÓN No. 0033 DE 10 ENE. 2014

"Por medio de la cual se codifica y distribuye el Presupuesto anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de la Unidad Ejecutora 02 de la CONTRALORIA DE BOGOTA D.C., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014.

**PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS E INVERSIONES
UNIDAD EJECUTORA 02**

235 CONTRALORIA DE BOGOTA, D.C.

CODIGO	CONCEPTO	Aportes del Distrito \$
3	GASTOS	383.924.000
31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	383.924.000
312	GASTOS GENERALES	383.924.000
31201	Adquisición de Bienes	133.000.000
3120102	Gastos de Computador	50.000.000
3120103	Combustibles, Lubricantes y Llantas	10.000.000
3120104	Materiales y Suministros	50.000.000
31220105	Compra de Equipo	23.000.000
31202	Adquisición de Servicios	235.924.000
3120202	Viáticos y Gastos de Viaje	10.000.000
3120203	Gastos de Transporte y Comunicaciones	50.000.000
3120204	Impresos y Publicaciones	30.000.000
3120205	Mantenimiento y Reparaciones	20.000.000
312020501	Mantenimiento Entidad	20.000.000
3120209	Capacitación	120.000.000
312020901	Capacitación Interna	120.000.000
3120217	Información	5.924.000
31203	Otros Gastos Generales	15.000.000
3120399	Otros Gastos Generales	15.000.000
	TOTAL GASTOS E INVERSIÓN	383.924.000

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del 1 de enero del año 2014.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C. a los

10 ENE. 2014

LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA
Contralora de Bogotá, D.C. E.F.

Elaboró: Jaime Sánchez Araujo – Profesional Presupuesto.
Revisó: Dairo Giraldo Velásquez – Subdirector Financiero.
Revisó: Luz Jimena Duque Botero – Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Aprobó: Luz Yaeline Díaz Ariza – Directora Administrativa y Financiera.